



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 09:00 hrs del día viernes catorce de julio del año dos mil veinte y tres, reunidos en los ambientes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, designada con Resolución Rectoral N° 717-2022-UNTRM/R, integrada por los profesionales Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; CPC. Manuela Salazar Tafur y Abg. Litman Inga Salazar, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para coberturar una (1) plaza vacante bajo la modalidad de contrato para el reemplazo por cese y suplencia temporal, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Resolución Directoral N° 196-2023-UNTRM-R/DGA, correspondiendo a la Etapa de Entrevista Personal a los/las postulantes.

La Presidenta de la Comisión Evaluadora da la bienvenida a la postulante y se procede con la entrevista personal, siendo el resultado el siguiente:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | DNI N° | N° DE PLAZA | PUNTAJE | CONDICIÓN |
|----|-------------------------|----------|-------------|---------|-----------|
| 01 | ROJAS GRANDEZ MADELEINE | 33432761 | 01 | 09 | NO APTA |

Nota. - Conforme lo establece el reglamento del concurso, el/la postulante será considerado "APTO/A" siempre que su puntuación logre 10 puntos o más. En caso el/la postulante obtenga menos de 10 puntos será considerado "NO APTO/A", culminando su participación en el proceso.

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente, siendo las 9:30 hrs del día viernes catorce de julio del año dos mil veinte y tres.

Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta

CPC. Manuela Salazar Tafur
Miembro

Abg. Litman Inga Salazar
Miembro